



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Anexo**

**Número:**

**Referencia:** Anexo IX - 1077-2045-3064 Seminario de Educación Especial - 2023

---

### **PROGRAMA CICLO LECTIVO 2023**

**Departamento Académico:** Teatro, Música, Artes Visuales

**Carrera/s y plan de estudios:** Profesorado de Teatro 2016, Profesorado en Educación Musical 2017, Profesorado en Educación Plástica y Visual 2017

**Asignatura y año al que pertenece:** SEMINARIO DE EDUCACIÓN ESPECIAL - 4° año

**Régimen de cursado:** Seminario - 1° Cuatrimestre

**Comisión:** Comisión Única

#### **Equipo Docente:**

Nóel Martínez - docente adjunta ([noel.martinez@mi.unc.edu.ar](mailto:noel.martinez@mi.unc.edu.ar))

Valentina Marelló - docente adscripta ([valentinamarel@gmail.com](mailto:valentinamarel@gmail.com))

Ana María González Pactat - docente adscripta ([agonzalezpactat@gmail.com](mailto:agonzalezpactat@gmail.com))

#### **Distribución Horaria:**

Clase teórico - práctico: Lunes 18:00 a 21:00 hs.

Horario de consulta: Lunes 18:00 a 21:00 hs

---

### **PROGRAMA**

#### **1. Fundamentación / Enfoques / Presentación/ Categorización de la materia:**

El Seminario de educación especial es un espacio curricular teórico práctico procesual<sup>1</sup>, correspondiente al 4° año de los planes de estudio del Profesorado de Teatro; Profesorado en Educación Musical y del Profesorado en Educación Plástica y Visual.

La propuesta del seminario está orientada al estudio y análisis del campo de la educación especial

como modalidad transversal del Sistema Educativo argentino. La inclusión educativa como política de Estado, tendiente a garantizar la educación de los sectores históricamente desprotegidos y vulnerados en su derecho a la educación en igualdad de condiciones, está vigente en nuestro país desde el año 2006. Año en que se sanciona la actual Ley de Educación Nacional N° 26.206, la que marcó un punto de quiebre en términos de los sentidos, alcances y fines de la Educación Especial, pasando a ser una modalidad transversal del Sistema Educativo; con una fuerte impronta desde el modelo social de la discapacidad<sup>2</sup>, en clave de derechos.

La Educación Especial como modalidad transversal del Sistema Educativo tiene como objetivos garantizar el ingreso, permanencia, participación y egreso en los diferentes niveles de la escolaridad obligatoria. A su vez, se propone superar la fragmentación del Sistema y trabajar de manera articulada, teniendo como principio la inclusión educativa (López, 2009) y dejar atrás perspectivas centradas en el déficit (modelo individual) (Oliver, 1983; Ferrante, 2020).

A raíz de las transformaciones que venimos señalando, la educación especial se configura en permanente movimiento y constante construcción de sentidos y prácticas, las que se van construyendo en diálogo con otras modalidades del Sistema Educativo y profesionales de diversos campos. Dicho entramado, da lugar a una serie de tensiones que inciden en las trayectorias educativas de las niñeces y juventudes denominadas como “diversas”; “integradas”; “discapacidades”; “incluides”, entre otros eufemismos.

Desde la cátedra adoptamos una posición crítica a dichas denominaciones que colocan al “otro” en los márgenes del “no ser” (Rojas Campos, 2019), que propician experiencias educativas que podríamos ubicar entre la inclusión y la exclusión, “*inclusión excluyente*”; o, para decirlo con Sinisi “*los excluidos de adentro*” (2010, p.14)

En ese sentido, se intentará desarrollar pensamiento crítico y reflexivo alrededor de las siguientes cuestiones:

- Destinatarios de la educación especial
- Educación especial una modalidad de Sistema Educativo entre educación y salud; entre lo público y lo privado.
- Procesos de integración/ inclusión/exclusión educativa.
- El pasaje de las propuestas pedagógicas adecuadas a la accesibilidad como derecho.

Para ello, nos interrogaremos y cuestionaremos los significados y prácticas que se han construido histórica y culturalmente en torno al “otro” *discapacitado* desde el sentido común. Recuperando una perspectiva histórica y situada que nos permita superar el discurso de la discapacidad como construcción social, ya que obtura o limita el análisis y discusión crítica, por lo que constituirá un punto de partida a la construcción de una posición ética y política en relación a la educación de las personas con discapacidad.

Entendemos la discapacidad como una categoría opaca, compleja, inscripta en los modos de producción y reproducción de una época y no como un déficit o desgracia individual que le sucede a ciertas/os sujetas/os. En ese sentido, plantaremos una crítica al discurso biomédico y al sistema de clasificación, patologización y medicalización temprana de niñeces y juventudes. A partir de allí, intentaremos rastrear representaciones y prácticas docentes normalizadoras que intentan reeducar o rehabilitar y, por ende, obturan la posibilidad de lazo pedagógico con las múltiples alteridades.

Intercambiaremos experiencias con profesionales que despliegan su práctica docente tanto en el ámbito público como privado y de los diferentes niveles educativos para conocer la situación actual de la modalidad educación especial y sus transformaciones, haciendo foco en el lugar que ocupa la

educación artística en esos espacios.

A su vez, consideramos necesario conocer y reconocer que el entramado educación y salud (terapéutico), da cuenta de una educación que supera la escolarización y se produce también desde el ámbito privado con una fuerte impronta rehabilitadora. Esas intervenciones tienen lugar en dispositivos tales como, Centro Educativo Terapéutico y Centro de Día; los que constituyen un posible espacio de inserción laboral de las/os futuras/os docentes, por lo que se considera necesario poner en tensión el modo en que se diseñan e implementan prácticas educativas en servicios vinculados al ámbito de la salud.

Resulta necesario por ende, para dar cumplimiento al derecho a la educación, desarrollar el pensamiento crítico y reflexivo en torno a la inclusión, a fin de construir posiciones profesionales que habiliten prácticas docentes que propicien una “cultura inclusiva” y, de ese modo, generar condiciones para transformar representaciones, discursos y prácticas hacia las personas con discapacidad (Sosa et al, 2019).

## 2. **Objetivos:**

- Reflexionar e historizar sobre la categoría discapacidad desde las teorías epistemológicas críticas.
- Desarrollar pensamiento crítico sobre los procesos de estigmatización, etiquetamientos, discriminación y segregación que se producen sobre los cuerpos de niños y jóvenes que presentan diferencias en sus trayectorias escolares.
- Reconocer la genealogía de la modalidad educación especial en el Sistema Educativo argentino.
- Reflexionar y debatir críticamente sobre el tratamiento de las diferencias en las prácticas educativas.
- Construir herramientas teórico – metodológicas que propicien prácticas educativas no excluyentes en clave de accesibilidad.

## 3. **Contenidos / Núcleos temáticos / Unidades:**

### NÚCLEO TEMÁTICO I – Destinatarios de la Educación Especial

Lxs sujetos con discapacidad. Construcción social de la discapacidad. Aportes desde los estudios críticos en discapacidad. Perspectivas en discapacidad. Destinatarios de la educación especial: ¿Quiénes son los sujetos de la EE?

### BIBLIOGRAFÍA

- Almeida et al. (2010). Nuevas retóricas para viejas prácticas. Repensando la idea de diversidad y su uso en la comprensión y abordaje de la discapacidad. En *Política y Sociedad*, Vol. 47, N° 1. Pp. 27 – 44.
- Angelino, María Alfonsina. (2009). La Discapacidad no existe, es una invención. De lo que fuimos (somos) siendo en el trabajo y la producción. En Rosato y Angelino (coords) *Discapacidad e ideología de la normalidad. Desnaturalizar el déficit*. Noveduc. Pp. 43 – 54.
- Cenacchi, Marisa. (2018) Modelos, discursos y perspectivas teóricas vigentes sobre discapacidad y deficiencia. *Revista IRICE* N' 35- 2018. Pp. 65-94. Recuperado de: <https://ojs.rosario-conicet.gov.ar/index.php/revistairice/article/view/970> - ISSN: 0327-392X
- Grados, Carlos García. (2020). Papel crítico 70. Reseña: *Crip. Times: Disability, Globalization, and*

## NÚCLEO TEMÁTICO II – Genealogía de la Educación Especial

Orígenes de la educación especial, desde los márgenes a la perspectiva de derechos. La modalidad educación especial entre educación y salud, entre lo privado y lo público. Figuras y espacios de intervención.

### BIBLIOGRAFÍA

- De la Vega, Eduardo (2010). Anormales, deficientes y especiales. Genealogía de la educación especial. Noveduc. Pp. 83 – 96; 181 – 190; 197 – 206; 223 -230.
- López, Daniel (coord.). (2009). Educación Especial, una modalidad del sistema educativo en Argentina: orientaciones I - 1a ed. - Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación. Pp. 15 - 48
- Skliar, Carlos. (2005). Poner en tela de juicio la normalidad, no la anormalidad. Políticas y falta de políticas en relación con las diferencias en educación. Revista Educación y Pedagogía, Medellín, Universidad de Antioquía, Facultad de Educación. Vol. XVH. N° 14.
- Vain, Pablo. (s/f). Educación Especial. Reflexiones (pretenciosamente) epistemológicas, sobre la construcción social de la disciplina. Disponible en: <https://www.academia.edu/14180997/>

## NÚCLEO TEMÁTICO III – El pasaje de las propuestas pedagógicas adecuadas a la accesibilidad como derecho.

Diálogo entre modalidades del Sistema educativo. Del modelo rehabilitador a la inclusión educativa de personas con discapacidad. Prácticas educativas no excluyentes. Configuraciones de apoyo. Accesibilidad y adecuaciones curriculares.

### BIBLIOGRAFÍA

- Cundari, Santiago Gabriel (comp). (2020) Herramientas y experiencias de la enseñanza del arte en la discapacidad. Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires. Parte II – Experiencias.
- García, Carlos; Heredia, Marina; Reznik, Lía y Rusler, Verónica. (2015). La accesibilidad como derecho. Desafíos en torno a nuevas formas de habitar la universidad. Revista Espacios - Políticas públicas e inclusión educativa. Pp. 41 – 55.
- SINISI, L. (2010). Integración o Inclusión escolar: ¿Un cambio de paradigma? Boletín de Antropología y Educación, N° 01. Diciembre, 2010. ISSN 1853- 6549. Disponible en: <https://www.uepc.org.ar/conectate/wpcontent/uploads/2014/05/Sinisi.pdf>
- Protocolos de accesibilidad de la UNC. Disponibles en: <https://artes.unc.edu.ar/la-facultad/mesa-de-genero-y-poblaciones-prioritarias/>

#### 4. Bibliografía Obligatoria:

- Almeida et al. (2010). Nuevas retóricas para viejas prácticas. Repensando la idea de diversidad y su uso en la comprensión y abordaje de la discapacidad. En Política y Sociedad, Vol. 47, N° 1. Pp. 27 – 44.
- Angelino, María Alfonsina. (2009). La Discapacidad no existe, es una invención. De lo que fuimos (somos) siendo en el trabajo y la producción. En Rosato y Angelino (coords) Discapacidad e ideología de la normalidad. Desnaturalizar el déficit. Noveduc. Pp. 43 – 54.
- Cenacchi, Marisa. (2018) Modelos, discursos y perspectivas teóricas vigentes sobre discapacidad y deficiencia. Revista IRICE N' 35- 2018. Pp. 65-94. Recuperado de: <https://ojs.rosario->

• De la Vega, Eduardo (2010). Anormales, deficientes y especiales. Genealogía de la educación especial. Noveduc. Pp. 83 – 96; 181 – 190; 197 – 206; 223 -230.

• Grados, Carlos García. (2020). Papel crítico 70. Reseña: *Crip. Times: Disability, Globalization, and Resistance*. Autor: Robert McRuer (2018). Papeles del CEIC, 2020/2 <http://dx.doi.org/10.1387/pceic.21825>

• López, Daniel (coord.). (2009). Educación Especial, una modalidad del sistema educativo en Argentina: orientaciones I - 1a ed. - Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación. Pp. 15 - 48

• Skliar, Carlos. (2005). Poner en tela de juicio la normalidad, no la anormalidad. Políticas y falta de políticas en relación con las diferencias en educación. Revista Educación y Pedagogía, Medellín, Universidad de Antioquía, Facultad de Educación. Vol. XVH. N° 14.

• Cundari, Santiago Gabriel (comp). (2020) Herramientas y experiencias de la enseñanza del arte en la discapacidad. Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires. Parte II – Experiencias.

• García, Carlos; Heredia, Marina; Reznik, Lía y Rusler, Verónica. (2015). La accesibilidad como derecho. Desafíos en torno a nuevas formas de habitar la universidad. Revista Espacios - Políticas públicas e inclusión educativa. Pp. 41 – 55.

• SINISI, L. (2010). Integración o Inclusión escolar: ¿Un cambio de paradigma? Boletín de Antropología y Educación, N° 01. Diciembre, 2010. ISSN 1853- 6549. Disponible en: <https://www.uepc.org.ar/conectate/wpcontent/uploads/2014/05/Sinisi.pdf>

• Protocolos de accesibilidad de la UNC. Disponibles en: <https://artes.unc.edu.ar/la-facultad/mesa-de-genero-y-poblaciones-prioritarias/>

## 5. Bibliografía Complementaria:

• Cobeñas, P (2020). “Exclusión Educativa de Personas con Discapacidad: Un Problema Pedagógico”. REICE. Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, 18(1), 65 – 81. En línea: <<https://doi.org/10.15366/reice2020.18.1.004>>

• Convención por los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo, aprobados el 13 de diciembre de 2006. Naciones Unidas. En Argentina, Ley Nacional N°26.378, 2008.

• SKLIAR, C. (2002): ¿Y si el otro no estuviera ahí? Notas para una pedagogía (improbable) de la diferencia. Buenos Aires: Miño y Dávila.

• Skliar, C. y Duschatsky, S. (2001). “Los nombres de los otros”. En Larrosa, J. y Skliar, C. (eds.), Habitantes de Babel. Barcelona: Ed. Laertes.

• Terigi, F. (2014). “Trayectorias escolares e inclusión educativa: del enfoque individual al desafío para las políticas educativas”. Avances y desafíos de la educación inclusiva en Iberoamérica, 71.

• Ferrante C. (2019). “En memoria de Mike Oliver: un legado sociológico vivo para los estudios críticos latinoamericanos en discapacidad”. Boletín Científico Sapiens Research, 9(2), 80-90.

• PEIRANO, Silvina (2019). "SEXUALES POR HECHO Y POR DERECHO". La construcción social de la sexistencia. Sexualidades con perspectiva en Diversidad Funcional/discapacidad". MATERIALES I, en el marco del Seminario de Actualización profesional ADIUC – FCS | UNC

• PEREYRA, C. (2021). Saberes y prácticas docentes de maestras de apoyo a la inclusión en torno a niñas/os en situación de “discapacidad” que “tensionan” a la denominada “inclusión” educativa. En: Danel, P.; Pérez Ramírez, B. y Yarza, A. (comps). ¿Quién es el sujeto de la discapacidad?: Exploraciones, configuraciones y potencialidades. 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO.

• Ramirez Maldonado, Jhonathan. (2018) ¿Quién habla por? Una breve incursión a la ventriloquía

capacitista. +A-C. Ciudad de Puebla. Méx.

- Consejo Federal de Educación Resolución. (2011). CFE 155/11. Disponible en: [http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/normas/RCFE\\_155-11.pdf](http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/normas/RCFE_155-11.pdf)

- Yarza de los Ríos, Alexander; Angelino, Alfonsina; Ferrante, Carolina; Almeida, Ma. Eugenia; Míguez Passada, Ma. Noel. (2019). Ideología de la Normalidad: Un concepto clave para comprender la discapacidad desde América Latina. En: Yarza de los Ríos; Sosa y Pérez Ramírez [Coords.] *Estudios críticos en discapacidad una polifonía desde América Latina*. 1ª ed. – CLACSO. Pp. 21 – 44.

## 6. Propuesta Metodológica:

Se concretará una clase teórico – práctica, los días lunes de 18:00 a 21:00 hs. Los encuentros presenciales suponen un trabajo grupal de reflexión en relación a la bibliografía obligatoria acompañada de diversos recursos y materiales audiovisuales que permitan dialogar y construir posiciones ético – políticas en relación al campo de la educación especial. Así también, se solicitará a los estudiantes el desarrollo de actividades y elaboración de escritos breves.

Se prevé también, instancias de encuentro con referentes del campo de la discapacidad y de la educación especial que nos permitirán conocer, desde las experiencias de otros, modos de pensar y hacer educación con y para personas con discapacidad.

El trabajo final integrador supone una instancia que permite dar cuenta del proceso realizado durante el recorrido individual y grupal por el seminario. En ese sentido, se convoca a los estudiantes a recrear sus prácticas desde la perspectiva de la accesibilidad como derecho.

### **Evaluación:**

El proceso de acreditación del seminario consta de dos instancias de trabajo práctico y un trabajo final integrador.

Los trabajos prácticos son de carácter escrito - individual.

El trabajo final integrador consiste en la elaboración una propuesta de clase (acotada a la elaboración de una actividad accesibilizada) que se realizará de manera grupal, y una reflexión personal sobre la propuesta grupal y el recorrido personal por el seminario. Será evaluado con escala numérica (de 0 a 10), contemplando la parte grupal e individual.

Todas las instancias evaluativas se entregan por aula virtual.

## 7. Prácticos:

Se solicitará a los estudiantes la elaboración de dos prácticos, los que serán evaluados con aprobado o no aprobado. En el caso de estudiantes regulares podrán recuperar cualquiera de estas instancias al final del semestre .

## 8. Requisitos de aprobación para promocionar, regularizar o rendir como libres (según normativa vigente - ver aquí: Régimen de Estudiantes (OHCD 01/2018) y Alumno/a trabajador/a):

Se tendrán en cuenta las condiciones establecidas en la Ordenanza Régimen de Estudiantes OHCD 01/2018 y el régimen especial de cursado para los/as estudiantes que trabajan y/o tienen familiares a

cargo y/o se encuentran en situación de discapacidad. Lxs estudiantes podrán cursar en condición de promoción, regular o libre.

Requisitos para alumnxs regulares:

- Deberán aprobar ambas instancias parciales.
- Deberán aprobar el trabajo integrador (parte individual y grupal) con nota entre 4 (cuatro) a 6 (seis) puntos.
- Les estudiantes regulares podrán acceder a una instancia de recuperatorio. (una de las dos instancias de trabajo práctico).

Requisitos para alumnxs promocionales:

- Deberán aprobar ambas instancias de trabajo práctico.
- Deberán aprobar el trabajo integrador con nota igual o superior a 7 (siete).
  - Les estudiantes promocionales podrán acceder a una instancia de recuperatorio. (una de las dos instancias de trabajo práctico).
- La promoción es directa.

Requisitos para alumnxs libres:

Les estudiantes que opten por esta condición deberán rendir un examen escrito. Si se aprueba con menos de 8 se pasa a la instancia oral. En ambas situaciones se requerirán contenidos referidos al programa completo y con la bibliografía del presente año.

Horario de consulta: Lunes 18:00 a 21:00 hs. o coordinar espacio de tutoría al correo electrónico: [noel.martinez@mi.unc.edu.ar](mailto:noel.martinez@mi.unc.edu.ar)

#### 9. Disposiciones especiales de la Cátedra:

#### 10. Requisitos y disposiciones sobre Seguridad e Higiene:

#### 11. Anexo (opcional):

---

### **CRONOGRAMA TENTATIVO**

FECHA	ACTIVIDAD	BIBLIOGRAFÍA
20/3	Presentación del seminario- clase introductoria	· Programa
27/03	Clase teórico-práctica Eje Temático I	· Almeida et al. (2010). Nuevas retóricas para viejas prácticas. Repensando la idea de diversidad y su uso en la comprensión y abordaje de la discapacidad. · Angelino, María Alfonsina. (2009). La Discapacidad no existe, es una invención. De lo que fuimos (somos) siendo en el trabajo y la producción. En Rosato y Angelino (coords) <i>Discapacidad e ideología de la normalidad. Desnaturalizar el déficit.</i>
		· Cenacchi, Marisa. (2018) Modelos, discursos y

03/04	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Clase teórico-práctica Eje Temático I</li> <li>· Consignas TP 1</li> </ul>	<p>perspectivas teóricas vigentes sobre discapacidad y deficiencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· Grados, Carlos García. (2020). Papel crítico 70. Reseña: <i>Crip. Times: Disability, Globalization, and Resistance</i>. Autor: Robert McRuer (2018).</li> </ul>
10/04	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Clase teórico-práctica Eje Temático II</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· De la Vega, Eduardo (2010). Anormales, deficientes y especiales. Genealogía de la educación especial.</li> <li>· Vain, Pablo. (s/f). Educación Especial. Reflexiones (pretenciosamente) epistemológicas, sobre la construcción social de la disciplina.</li> </ul>
17/04	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Clase teórico-práctica Eje Temático II</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· López, Daniel (coord.). (2009). Educación Especial, una modalidad del sistema educativo en Argentina: orientaciones I –</li> <li>· Skliar, Carlos. (2005). Poner en tela de juicio la normalidad, no la anormalidad. Políticas y falta de políticas en relación con las diferencias en educación.</li> </ul>
24/04	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Consignas TP 2</li> <li>· Clase teórico-práctica Eje Temático III</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· SINISI, L. (2010). Integración o Inclusión escolar: ¿Un cambio de paradigma?</li> <li>· Cundari, Santiago Gabriel (comp). (2020) Herramientas y experiencias de la enseñanza del arte en la discapacidad. Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires. Parte II – Experiencias.</li> </ul>
01/05	Feriado	
08/05	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Clase teórico-práctica Eje Temático III</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Cundari, Santiago Gabriel (comp). (2020) Herramientas y experiencias de la enseñanza del arte en la discapacidad. Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras Universidad de Buenos Aires. Parte II – Experiencias.</li> </ul>
15/05	<ul style="list-style-type: none"> <li>Clase teórico-práctica Eje Temático III</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· García, Carlos; Heredia, Marina; Reznik, Lía y Rusler, Verónica. (2015). La accesibilidad como derecho. Desafíos en torno a nuevas formas de habitar la universidad. Revista Espacios - Políticas públicas e inclusión educativa</li> <li>· Protocolos de accesibilidad de la UNC.</li> </ul>
22 al 29/5	Mesa de exámenes turno mayo	
05/06	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Clase teórico-práctica Eje Temático III</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· García, Carlos; Heredia, Marina; Reznik, Lía y Rusler, Verónica. (2015). La accesibilidad como derecho. Desafíos en torno a nuevas formas de habitar la universidad. Revista Espacios - Políticas</li> </ul>

	· Entrega consigna TFI	públicas e inclusión educativa · Protocolos de accesibilidad de la UNC.
12/06	· Tutorías TFI · Recuperatorios	
19/06	feriado	
26/06	Presentación de Trabajos finales	Ronda de presentaciones de la parte grupal del trabajo final integrador.
03/07	Presentación de Trabajos finales	

1 Según se establece en el Régimen de Estudiantes – OHCD 01/2018. Los espacios curriculares teóricos-prácticos procesuales evaluarán recorridos que el/la estudiante irá desarrollando a lo largo del cursado, evaluando el proceso paulatino por lo cual habrá más instancias evaluativas prácticas (trabajos prácticos) y un instancia final integradora (parcial).

2 El modelo Social de la discapacidad pone el foco en las barreras que las sociedades imponen, físicas y simbólicas, que restringen la participación de las personas. “La discapacidad, según el modelo social, no es un problema fisiológico de un individuo, sino una experiencia de opresión, marginación y exclusión de un colectivo de personas que han sido apartados de la experiencia colectiva y al cual no se toma en consideración en el discurrir cotidiano de las sociedades en las que vivimos...” (Ferreira.2010, p.16)